

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 31 de enero del año 2023, a las 11 horas con 20 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SÁNCHEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. PRISCILA BENÍTEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Diputado Correa, por favor pase a la Secretaría.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Muy buenos días, Diputadas y Diputados.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Buenos días.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

Diputada Presidenta. EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buen día, con su permiso,

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En sustitución, su suplente,
Armando Juárez González.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, en
sustitución.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- Medellín Medellín
Nieves, en suplencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado
Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68
fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125,
126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro
Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de
esta Honorable Asamblea, pongo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Ejecutivo para que se convoque a una mesa de diálogo cuyo objetivo sería analizar y discutir posibles cambios en la estrategia de Seguridad Pública para el Estado de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría de Prevención del Delito del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de la Juventud y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, implementen un Programa Integral de Prevención del Delito, Cultura de la Paz y Estado de Derecho, dirigido principalmente a Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Mujeres del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud de esta Legislatura, para que en el ámbito de sus competencias establezca un Programa de Trabajo encaminado a fortalecer el marco jurídico estatal en materia de Prevención del Suicidio, analizando la pertinencia y en su caso formulando una propuesta legislativa para la emisión de una Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de que, a la brevedad, establezca un Plan de Contención e implemente las medidas necesarias que permitan reactivar la actividad industrial en el Estado, sector que ha presentado una caída sostenida durante los últimos meses.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Coordinación General Jurídica del Gobierno de Estado de Zacatecas a que modifique el Reglamento Interno del Registro Civil, respecto a los requisitos para realizar el trámite de inserción de Acta Extranjera (Doble Nacionalidad); eliminando la traducción al español de acta extranjera, con la finalidad de hacerlo más ágil y con ello garantizar el derecho a la Identidad de los hijos de los zacatecanos nacidos en el exterior.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura emite la Convocatoria relativa a los cuatro Consejeros Independientes para integrar el Órgano Interno de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan, suprimen y modifican el primer párrafo del artículo 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas; y el primero, segundo y tercer párrafo del artículo 3° del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Parlamentaria.
13. Asuntos Generales; y
14. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 24 de enero del 2023.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de enero del año 2023, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Priscila Benítez Sánchez, auxiliada por los Legisladores: José Juan Estrada Hernández, y Gabriela Monserrat Basurto Ávila, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0161, de fecha 31 de enero de 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Acta de la Sesión, de la reunión anterior.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 24 de enero del 2023 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- De conformidad con la legislación aplicable, presenta a consideración de esta Legislatura y para su ratificación, el nombramiento de la Ciudadana Mónica Martínez Alvarado, como Comisionada Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas.

OFICIO: *Procedencia*.- Poder Judicial de la Federación. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura, del nombramiento del Coordinador de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Circuito Judicial en el Estado de Zacatecas para el período dos mil veintitrés, y los suplentes.

OFICIO: *Procedencia*.- Tribunal de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Hacen del conocimiento de esta Legislatura, del cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro del juicio promovido por el Ciudadano Jorge Alfredo Rodríguez Torres, en contra del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Sindicatura Municipal de El Salvador, Zac. *Asunto*.- Presentan escrito, mediante el cual señalan al personal autorizado y domicilio para oír y recibir notificaciones de esta Legislatura.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Juan Aldama, Miguel Auza, Santa María de la Paz, Atolinga, Susticacán, Melchor Ocampo, El Salvador, Jalpa, Villa García, Trinidad García de la Cadena, Chalchihuites, Nochistlán de Mejía, Cañitas de Felipe Pescador, Huanusco, Río Grande, Jiménez del Téul, Tlaltenango de Sánchez Román, Juchipila, Pinos, Benito Juárez, Valparaíso, Apulco, General Pánfilo Natera, Noria de Ángeles, Concepción del Oro, Villa de Cos, Vetagrande, Genaro Codina, Moyahua de Estrada, Mezquital del Oro, Monte Escobedo, Sombrerete, Morelos, Villa González Ortega, Villa Hidalgo, Fresnillo, Tabasco, Teúl de González Ortega y Zacatecas, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar de sus Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Juan Aldama, Apozol, Huanusco, Villanueva, Nochistlán de Mejía, Jalpa, Tabasco, Tlaltenango de Sánchez Román, Fresnillo, Trancoso, Juchipila, General Pánfilo Natera, Valparaíso, Loreto, Miguel Auza, Calera de Víctor Rosales y Villa de Cos, Zac. *Asunto*.- Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, debidamente aprobados en reunión de su Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto*.- Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de noviembre y 08 y 30 de diciembre de 2022.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto*.- Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 y 29 de noviembre y el 30 de diciembre del 2022.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Ejecutivo para que se convoque a una mesa de diálogo, cuyo objetivo sería analizar y discutir posibles cambios en la estrategia de Seguridad Pública para el Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Enrique Laviada Cirerol, autor de la misma y está como urgente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputada Priscila Benítez, muchas gracias. Consta en el Acta que acabamos de aprobar, que presentamos, me refiero al Acta de la reunión anterior, consta en esa Acta que presentamos en nombre de Movimiento Ciudadano, una propuesta para una nueva estrategia de Seguridad Pública; éste documento contiene, lo traigo a la memoria, ocho lineamientos estratégicos, y más de 40 acciones concretas a desarrollar en esta materia de seguridad pública, que sigue siendo motivo de enorme, enorme preocupación en la sociedad zacatecana; y desde luego, también en la sociedad mexicana; es decir, se trata quizá del más grave problema del país y en particular de nuestro Estado. Consta también en el Acta, y por tanto, en el Diario de los Debates de este Congreso, que tomamos la decisión de presentarlo en el punto de Asuntos Generales. Yo quiero explicar brevemente, porqué decidimos hacerlo de esa manera, y lo hago porque creo que en círculos gubernamentales, cuando me refiero a círculos gubernamentales hago referencia a la burbuja que rodea al Gobernador David Monreal; no se entendió, por qué presentábamos este documento de esa manera, y entiendo yo, por lo que después sucedió, el Gobierno no le dio importancia a lo que planteamos aquí, por qué plantearlo en asuntos generales; en asuntos generales yo sostengo, que independientemente de que por momentos o en ciertos casos, se pueda hacer mal uso de este espacio, en el punto de asuntos generales, creo yo, encuentra el Parlamento o este Parlamento, el espacio ideal para plantear temas de la agenda política nacional o local de una manera libre, propositiva, abierta, con esta intención lo hicimos, con la intención en suma de poner sobre la mesa, la posibilidad de entablar una comunicación nuestra desde este Poder con el Poder Ejecutivo. y en particular con su Titular David Monreal; para buscar las mejores fórmulas de llegar a acuerdos muy prácticos, muy sólidos, solventes, serios, para el abordaje de este asunto que lastima tanto, tanto, todos los días a nuestra sociedad; es decir, buscamos la forma más amable, de plantear la posibilidad de abrir un diálogo; desafortunadamente, otra vez el Ejecutivo del Estado se mostró sordo ante esta posibilidad y contrario a lo que planteábamos ahí, en esta ocasión y de esa manera en la propuesta, el Ejecutivo, el Titular del Ejecutivo tomó la decisión de seguir en un monólogo, yo diría, atrapado en un monólogo, fíjense ustedes, se convoca a un foro, un foro donde se abordan ciertos aspectos de la estrategia de seguridad pública, no propuestas integrales, globales, relacionadas con la seguridad pública, y lo primero que hace el Ejecutivo, a través de su Secretaria General de Gobierno, Gabriela Pinedo; es advertir a quienes desearan participar que la estrategia iba muy bien, que no iba a haber modificaciones a la estrategia de seguridad pública, que la estrategia del gobierno federal estaba dando resultados y que la estrategia de la nueva gobernanza en Zacatecas; marchaba adecuadamente; es decir, convocas a muchos a hablar, a discutir, a proponer bajo la premisa de que no habrá cambio alguno en lo que se ha estado haciendo durante todos estos meses en Zacatecas; esto es una manera absurda de abordar este problema tan delicado. Por eso, ahora presento ante esta Comisión Permanente, esa misma idea, esa misma propuesta, pero ya en forma de Punto de Acuerdo, para que no quede duda alguna de cuál es la intención al presentar esta propuesta, que es lo que en el fondo se encuentra al hacer esta propuesta con, con la esperanza, con la esperanza de obtener el respaldo de todas las bancadas representadas en esta Asamblea, en qué consiste o dónde está el punto central de todas esta ocho estrategias y estos más de 40 puntos concretos, insisto, a discusión, verdad, se trata de un material de trabajo, de un punto de partida para el diálogo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en relación con este tema; el asunto central, estriba precisamente en la posibilidad o no, de que existan cambios en la estrategia de seguridad pública y por eso ahora, quiero leer el Punto de Acuerdo, le

pido a la Presidenta, me permita omitir toda la argumentación que le precede a este Punto de Acuerdo, en razón de que está ya por escrito disponible para todos y todas las Diputadas de las distintas bancadas representadas en el Congreso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Ejecutivo para que se convoque a una mesa de diálogo cuyo objetivo sería analizar y discutir posibles cambios en la estrategia de Seguridad Pública para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 31 de enero de 2023)* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Presidenta, sí podemos de urgente.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta, en mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto leído, sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en nuestro artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas...

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio, en suplencia del Diputado Jehú.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Igualmente, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe el resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Abstención.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Abstención.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta; para informarle, que han sido: 06 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones, las tres abstenciones se suman a la mayoría; entonces, hacemos un cálculo matemático, son: 09 a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de

urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a la discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Laviada Cirerol, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más oradores, le damos el uso de la voz, al Diputado Laviada, hasta por cinco minutos. A favor, verdad, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Sí, si subo a la tribuna para hablar a favor de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, lo hago convencido de que este mecanismo, es un mecanismo políticamente útil, uno de los mecanismos parlamentarios creo yo, que pueden, de los que se pueden obtener mejores resultados en el abordaje de algunos temas como este, yo he planteado y los sostengo, que no es aquí donde se resolverá por completo el tema de la estrategia o posibles cambios en la estrategia de seguridad pública, seguramente tendrá que ser en una discusión muy amplia, muy abierta, pero para nosotros lo importante estriba en establecer los criterios para que se inicie este gran debate en el Estado; esta discusión, este intercambio de opiniones, de propuestas, de acuerdos, y por eso, ahora insistimos y lo insistimos ahora ya, bajo la forma de un Punto de Acuerdo, esto nos ha dado la oportunidad de enterarnos nuevamente de la actitud que tiene el gobierno frente a este problema; si queremos que siga el sufrimiento de nuestra gente, ahí está el monólogo, ahí está el monólogo del poder, si queremos que la violencia se mantenga imparable, ahí está el monólogo del poder, si queremos que la sociedad siga desconfiando de las instituciones y en particular de las Instituciones encargadas de la seguridad pública, ahí está el monólogo del gobierno; por eso hoy nosotros planteamos una vía completamente distinta, convencidos además de que el proyecto de militarización contemplativa que se pone en práctica en el país y en Zacatecas, no ha servido más que para escalar el problema de la violencia en nuestro país, estudios actualizados con fuentes oficiales aseguran que el pronóstico para México, lamentablemente puede llegar al de más de 211 mil asesinados al cierre del actual sexenio de López Obrador; mucho más que todos los sexenios a los cuales

la 4T se refiere ahora como una herencia maldita, habrá que buscarle entonces un calificativo, a lo que nos dejen o como nos dejen en el país y en nuestro Estado, y lo digo con profunda tristeza; no con gusto, lamento su abstencionismo Diputados de MORENA, lo lamento, me parece una forma poco gentil de esconderse o cerrar los ojos ante este problema; pero bueno, decidieron abstenerse, justo en un tema en donde la abstención es la peor de las conductas; es la peor de las conductas, esa tibieza no le sirve a nadie, vaya no le sirve ni a ustedes mismos, qué más quisiéramos que contar con un Partido en el gobierno, dispuesto a debatir, dispuesto a debatir, dispuesto a convencernos de por qué no hay que hacer cambio alguno, dice el Punto de Acuerdo sobre la posibilidad, posibilidad de hacer cambios en la estrategia de seguridad; ustedes tendrían la gran oportunidad Diputados, Diputada de MORENA de defender lo indefendible, estarían en su absoluto derecho, de tratar de convencernos de que todo está bien, de que marchamos bien, de que es justificable la alegría matutina del Gobernador, en sus videos, a pesar de que haya, dos, tres, cuatro, diez, doce ejecutados el día anterior; traigo a cuenta en especial por su doloroso, por ser un doloroso dato reciente, lo que sucedió en Jerez, una auténtica masacre, una auténtica masacre, imágenes dantescas circulan respecto de esta agresión armada en Jerez, la gente en Jerez huye ya con dolor de su pueblo mágico; la magia, la magia de su pueblo mágico, la magia, la magia de Jerez ha dejado ya el paso al asesinato de las mafias, regiones completas del Estado están en poder de las organizaciones delincuenciales, los empresarios huyen, huyen literalmente del Estado y se llevan sus inversiones a otros lugares; ahí están los datos consignados, del decrecimiento, de cómo está padeciendo nuestro comercio, nuestro turismo, nuestra industria, nuestros servicios, nuestra minería, todo está envuelto en este sufrimiento; todo está opacado por este sufrimiento, ah, pero a los genios que rodean al Gobernador, se les ocurre la magnífica, la maravillosa idea, de que lo que está pasando es culpa de los medios de comunicación; es que no hablan bien de Zacatecas; lo que hace falta es hablar bien de Zacatecas, como si nos gustara hablar de lo que está pasando, no nos gusta hablar de lo que está pasando, a nadie le gusta hablar de lo que está pasando, quisiéramos estar ocupados en otros temas; en otros asuntos, pero no lo podemos hacer, no podemos cerrar los ojos ante lo que está pasando, no les va a resultar, la política va primero y la comunicación después, la estrategia política es lo que determina la estrategia de comunicación, ahora el gobierno está soltando una campaña en contra de sus críticos, diciendo que hablamos mal de Zacatecas, para hacerle daño a Zacatecas; se equivoca, la realidad lo va a abofetear y le va a borrar la sonrisa del rostro, de qué se ríe David Monreal, todas las mañanas, de qué se ríe, muchos, muchos de los afectados por esta situación tan terrible, lo sienten incluso como un agravio, como una burla a lo que está pasando; lamento su abstencionismo, MORENA abstencionista, lo lamento, sería la hora de las decisiones, de las definiciones, de la claridad, de la franqueza, de la honestidad, pero no se les da, ya la sociedad se encargará de cobrarles ese abstencionismo. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Para hechos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, primero, reconocer al Diputado Enrique Laviada Cirerol, esta Iniciativa que ya tiene bastantes días insistiendo, y qué bueno que hoy de manera más oficial queda estipulado en el proceso legislativo, y bueno sí es un tema que nos ocupa bastante a todos los Grupos Parlamentarios; creo que el día de hoy me sumo a ese reclamo que hace el Diputado Enrique Laviada, al Grupo Parlamentario de MORENA que hoy no se han sumado a una Iniciativa de este calado, que sería importantísimo pudiéramos encabezar por parte de este Poder Legislativo. Tenemos robos, extorsiones, secuestros, levantones, asesinatos, esa es la lista que hoy caracteriza el pesar de todas y todos los zacatecanos; el día de hoy por la mañana tuve comunicación con un amigo maestro que desafortunadamente en los primeros días del mes de enero le levantaron, le secuestraron a su hija y hasta a la fecha no ha habido una respuesta positiva a esa carpeta, que hoy obra en el Poder de la Fiscalía del Estado; desgraciadamente, vemos cómo las partes involucradas en la procuración de justicia, en la investigación, no se alcanzan o no hay la voluntad o no hay la capacidad o no hay las ganas para poder sacar adelante este tipo de investigaciones, me da mucha tristeza que el Grupo Parlamentario hoy se haya abstenido, también a este tema haya tenido una abstención a este tema tan importante, el hecho de que aquí se apruebe el Punto de Acuerdo del Diputado Enrique Laviada Cirerol; no significa que los estemos metiendo en una camisa ajustada, ni a los Diputados de MORENA, ni al Ejecutivo del Estado, ojalá que los exhortos fueran positivos, ojalá que los exhortos fueran, cómo se dice el término, generaran, generaran un tema completamente legal para que se pudieran llevar a cabo, pero no, son exhortos y ni siquiera ahí encontramos una voluntad; imagínate, Diputado Enrique, qué podemos esperar allá afuera, es muy complejo, de verdad felicitarte porque siempre has persistido en esta Iniciativa, créeme que en el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, te vamos a acompañar en estas iniciativas tan importantes que son de beneficio para las y los zacatecanos; enhorabuena, compañero, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Y bueno, comentar de la misma manera, como ya lo han comentado mis compañeros Diputados; yo creo que no podemos ser omisos a lo que hoy está sucediendo en el Estado de Zacatecas, yo creo Diputado Laviada; que tal vez sea por el tema, de que sea usted quien esté haciendo esta iniciativa, yo creo que tiene que ver el hecho de quién la propone, aunque a decir verdad, a mí me daría mucho gusto, que quien hubiera encabezado esta propuesta hubiera sido MORENA; ante el gran compromiso que realizó en campaña, el de velar por el bienestar, por la seguridad de los zacatecanos; o sea hubiera sido una propuesta donde MORENA tomara la responsabilidad junto con sus aliados, de encabezar esta lucha, porque hubo un

compromiso, Diputado, hubo un compromiso en las calles, hubo un compromiso con Zacatecas, un compromiso que nos ha rebasado; yo en este punto, yo no quiero culpar al Gobernador; sin embargo, él es el responsable directo en el Estado, no podemos responsabilizar a nadie más, él es el Titular, el representante del Gobierno del Estado; sin embargo, yo creo que este Punto de Acuerdo que hoy usted presenta, es un punto de acuerdo donde se exhorta a una mesa de trabajo, de que este Poder Legislativo pueda coadyuvar, ayudar al Ejecutivo, está tendiendo un puente, una mano, porque definitivamente usted lo dijo, aquí no podemos tomar decisiones, no podemos hacer cambios, pero sí podemos coadyuvar, yo creo que lo que hoy está pasando en Zacatecas; lo que pasó recientemente en Jerez, como usted lo llama, fue una masacre; antes se señalaba que por que estabas involucrado, que porque era un tema personal, ante un hecho como el que acabamos de vivir en Jerez, cómo le puedes llamar, el llegar y rafaguear un establecimiento donde pudimos haber estado cualquiera de nosotros; tenemos compañeros Diputados, una compañera Diputada que es del mismo Municipio de Jerez, pudo haber estado en ese momento como cualquier ciudadano libre de poder estar en cualquier lugar en el Estado de Zacatecas; es triste el ver cómo los restaurantes están cerrados, Diputados, ya están cerrados, la economía en Zacatecas se está yendo a pique, es preocupante lo que está pasando en Zacatecas, la inseguridad ha traído grandes consecuencias compañeros, no nada más es el tema de seguridad, la economía se está viniendo abajo y cuando la economía y las empresas cierran Diputados; por ende, cuántas familias dejan de tener un trabajo, de percibir, es un problema que engloba a toda la sociedad; es por eso, que como lo decía el Diputado Correa, nosotros nos sumamos, nos sumamos a esta iniciativa que usted presenta, sin filias ni fobias, como lo suelen decir, sin filias, sin fobias, hoy a los 30 Diputados, nos debe unir un mismo propósito, no podemos ser omisos ante tantas muertes, cuántas, simplemente hubieron seis mujeres desaparecidas, cuántos más, Diputado; no podemos ir en un abstencionismo, eso no ayuda al Gobernador, si estamos creyendo que con abstenernos, le estamos ayudando al Gobernador, yo creo que ese es un error, al contrario, hay que encabezar las luchas, el oficialismo, dar y crear ese puente, porque lo único que deseamos es coadyuvar y ayudar al Ejecutivo, no es más Diputados; porque es nuestra responsabilidad como Diputados; que triste que esta Legislatura dé señales de omisión, qué triste, que triste, pero yo creo que el pueblo de Zacatecas, hoy tiene memoria Diputado Laviada, y me da gusto el que hoy no solamente sea una voz, que seamos varias, las que nos estemos sumando ante esta iniciativa y vamos a dar la lucha, y no importa Diputado que en su momento no la aprueben, eso no nos va a limitar para seguir levantando la voz y por seguir luchando; porque para eso estamos aquí, así es que en lo personal, cuente conmigo en el acompañamiento para sacar adelante, este Punto de Acuerdo y esta iniciativa, por el bien de las y los zacatecanos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede concluir por favor, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Agradezco, Diputada Priscila Benítez su respaldo, agradezco el respaldo también del compañero Diputado y amigo Guadalupe Correa; muchas gracias, amigo Diputado, quiero en efecto buscar más en

torno a la abstención de MORENA; sí me parece delicado que se abstengan, lo digo nuevamente y me veo obligado a decirles algo que sé que no les va a gustar, aunque bueno, ya la Diputada Maribel, optó por mejor por ausentarse, pero todavía está el Diputado Juárez de MORENA, cuántos funcionarios de MORENA ya ejecutaron en Fresnillo, tres, no?, funcionarios municipales; ejecutados, en la puerta de su casa, de los que yo tengo memoria en este momento, tres ejecutados, un cuarto está todavía muy grave, amigo por cierto de muchos años, amigo de muchos años, y se abstienen?, están matando a sus colegas en el Municipio de Fresnillo, los están ejecutando y ustedes se abstienen, se salen del salón de recinto, cómo interpretar eso, les voy a decir cómo, su abstención, me vi obligado eh, a decirles esto, me vi obligado, porque además a muchos de ellos los conozco, y algunos trabajaron conmigo; su abstención, es igual a hipocresía y al tiempo, su hipocresía puede ser igual a complicidad, y eso va a ser muy costoso para ustedes, muy costoso, pero bueno, ya tendrá la palabra nuevamente en las urnas el pueblo de Zacatecas; gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Laviada. Continuando con la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. A favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y de los Diputados presentes se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Se pasa a votación de forma nominal en lo general iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Muy bien. Diputada Presidenta, para informarle que hay ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Qué agradece.

LA DIP. PRESIDENTA.- De la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría de Prevención de Delito del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de la Juventud y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia implementen un Programa Integral de Prevención del Delito, Cultura de la Paz y Estado de Derecho, dirigido principalmente a niños y adolescentes, jóvenes y mujeres del Estado de Zacatecas. Tienen la palabra los integrantes del Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional, autores de la misma.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Subsecretaría de Prevención de Delito del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, el Instituto de la Juventud y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia implementen un Programa Integral de Prevención del Delito, Cultura de la Paz y Estado de Derecho, dirigido principalmente a niños y adolescentes, jóvenes y mujeres del Estado de Zacatecas. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 31 de enero del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarte que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Juárez.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, y mi voto en sentido afirmativo, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Diputado Nieves, ¿ya?

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay 09 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay nueve votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento, se

declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud de esta Legislatura, para que en el ámbito de su competencia establezca un programa de trabajo encaminado a fortalecer el marco jurídico estatal en materia de prevención del suicidio, analizando la pertinencia y su caso, formulando una propuesta legislativa para la emisión de una Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Solicitándole me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud de esta Legislatura, para que en el ámbito de su competencia establezca un programa de trabajo encaminado a fortalecer el marco jurídico estatal en materia de prevención del suicidio, analizando la pertinencia y su caso, formulando una propuesta Legislativa para la emisión de una Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame, Diputada. Diputadas y Diputados, si por favor podemos guardar silencio mientras esté la participación de la Diputada, por favor. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Continúa dando lectura de una **Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud de esta Legislatura para que en el ámbito de su competencia establezca un programa de trabajo encaminado a fortalecer el marco jurídico estatal en materia de prevención del suicidio, analizando la pertinencia y su caso formulando una propuesta legislativa para la emisión de una Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Me permite, Diputada. Diputados les pido respeto, por favor, a la oradora en tribuna, si gustan pasar a la sala, porque de verdad se escucha hasta acá todo lo que están hablando. Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Continúa dando lectura de una **Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud de esta Legislatura para que en el ámbito de su competencia establezca un programa de trabajo encaminado a fortalecer el marco jurídico estatal en materia de prevención del suicidio, analizando la pertinencia y su caso, formulando una propuesta legislativa para la emisión de una Ley de Prevención del Suicidio para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 31 de enero del año 2023).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política solicitarle que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que

sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con

fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General pasamos a la lectura del Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Comisión de Salud de esta Legislatura.... Pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de que a la brevedad establezca un plan de contención e implemente las medidas necesarias que permitan reactivar la actividad industrial en el Estado, sector que ha presentado una caída sostenida durante los últimos meses. Tiene la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Asimismo te solicito se me permita leer una Síntesis de la misma, ya que se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Zacatecas a efecto de que a la brevedad establezca un plan de contención e implemente las medidas necesarias que permitan reactivar la actividad industrial en el Estado. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 31 de enero del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, en mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarle que el asunto sea considerado de

obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Maribel.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Armando ¿ya?

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: nueve votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular... Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Zacatecas a que modifique el Reglamento Interno del Registro Civil, respecto a los requisitos para realizar el trámite de inserción de acta extranjera doble nacionalidad, eliminando la traducción al español del acta extranjera, con la finalidad de hacerlo más ágil y con ello garantizar el derecho a la identidad de los hijos de los zacatecanos nacidos en el exterior. Tienen la palabra, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, autores de la misma.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; y de igual forma, solicitar la autorización para un resumen ejecutivo de la propuesta, toda vez que se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Parlamentaria de manera completa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Zacatecas a que modifique

el Reglamento Interno del Registro Civil, respecto a los requisitos para realizar el trámite de inserción de acta extranjera doble nacionalidad, eliminando la traducción al español del acta extranjera, con la finalidad de hacerlo más ágil y con ello garantizar el derecho a la identidad de los hijos de los zacatecanos nacidos en el exterior. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 31 de enero del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- En mi carácter de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarle que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea; si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 10 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que esta Legislatura emite la Convocatoria relativa a los cuatro Consejeros Independientes para integrar el Órgano Interno de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente. Tiene la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Le ruego me autorice hacer una breve reseña del Punto de Acuerdo, en tanto que el mismo se encuentra íntegramente contenido en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura emite la Convocatoria relativa a los cuatro Consejeros Independientes para integrar el Órgano Interno de Gobierno de la Comisión Estatal de la Defensa del Contribuyente.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0161, de fecha 31 de enero del año 2023).* Con esto señora Presidenta, considero yo, se encuentra acreditada la urgencia y necesidad de que este Congreso emita la debida Convocatoria para que aquellas personas que aspiren a pertenecer al Órgano de Gobierno de la CEDECOM, puedan acudir a presentar, reuniendo los requisitos que se establecen en la Ley, y puedan aspirar al cargo de Consejero de este Órgano; insisto, ante la urgencia de la medida y la importancia del tema, puede ser tratado el asunto como de urgente y obvia resolución. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidenta. En mi calidad de Presidenta de la Junta de Coordinación Política, solicitarle que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución, con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Presidenta. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Nieves.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: nueve votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación e informe del resultado.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

INFANTE MORALES ANALÍ.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: nueve votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa del Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción V de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma y Segundo Secretario.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la
Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones
de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta
Parlamentaria número 0161, de fecha 31 de enero del año 2023).* Es cuanto, Diputada
Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputado en
tribuna, permita, por favor, que la Fracción Parlamentaria de MORENA lo acompañe en este
proyecto de reforma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- De la misma manera,
Diputado, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto, Diputada
Presidenta.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual forma, el Grupo
Parlamentario del PRI.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con mucho gusto.

EL DIP. MEDELLÍN MEDELLÍN.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del Verde.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, compañero Nieves.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- La pasaremos de urgente, ¿no?

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Justicia. Solicito al Segundo Secretario ocupe esta Presidencia.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan, suprimen y modifican el primer párrafo del artículo 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas; el primero, segundo y tercer párrafo del artículo 3° del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Parlamentaria. Tiene la palabra la Diputada Benítez.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada; ex Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General, le solicito me autorice leer una síntesis de la presente Iniciativa, toda vez que la misma ya se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Proyecto de Decreto, mediante la cual se adicionan, suprimen y modifican el primer párrafo del artículo 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Zacatecas; el primero, segundo y tercer párrafo del artículo 3° del Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Parlamentaria. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0161, de fecha 31 de enero de 2023). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuado con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; para informarles por favor...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván Jiménez, hasta por diez minutos; ¿no está?, ah; perdón, no la vi; adelante...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes; con el permiso, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; en esta ocasión, quiero hacer una breve remembranza del origen del Municipio en nuestro país; es importante hacer la remembranza, porque es en el Municipio donde las familias se reúnen con el motivo de festejar en la plaza, de festejar en la familia; especialmente, la tradición familiar de nuestra Entidad, se distingue por la conformación de clanes; quienes venimos de comunidades, sabemos que la casa paterna y en el terreno donde se ubica esa casa normalmente se construyen las casas de los hijos, para que posteriormente tengan ahí el crecimiento a su familia de elección; la configuración de la familia en Zacatecas ha ido evolucionando, porque el ritmo de vida y las actividades así lo han ido pautando; sin embargo, la fortaleza del municipio como base del federalismo en nuestro país, de conformidad a lo que establece el artículo 115 constitucional, debe de seguir siendo la misma fuerza que sostiene la organización republicana de nuestro país; es en el municipio donde se atienden las necesidades primarias de los gobernados; es en el municipio donde se atienden como primer respondiente las obligaciones primarias de los gobernados; es el contacto más inmediato que tenemos las y los ciudadanos con una figura de Poder; esta figura si bien creada desde el Derecho Romano, y después trasladará a nuestro país a través de las figuras del Ayuntamiento que trajo la colonización y que desde mil 500 se creó el primer ayuntamiento en la Villa Rica de la Vera cruz, ya tenía antecedentes y precedentes en nuestro país, las culturas Mesoamericanas ya tenían el conglomerado social organizado a través del Calpulli; este Calpulli que estaba ordenado a través del Consejo de Ancianos y que cuyas decisiones eran ejecutadas por el Tloatani; nada más similar a la figura del Ayuntamiento Constitucional que tenemos vigente en nuestro país; la máxima autoridad de los ayuntamientos, de los municipios es el Cabildo, son las Regidoras, los Regidores, el Síndico, la Síndica y el Alcalde, o la Alcaldesa, esa figura sigue siendo la representación tradicional que ya estaba vigente en nuestro país antes de la colonización; pues esta figura se está viendo fortalecida con los programas de mezcla de recurso que vivimos el fin de semana, y en el que distintas diputaciones fuimos testigo cómo los munícipes, cómo las presidentas municipales de primera mano pudieron acceder a una bolsa de recursos estatales por el orden de mil 100 millones de pesos para el ejercicio inmediato en las necesidades que los presidentes en su carácter de ejecutores presentaron ante la Asamblea; para mí es muy satisfactorio que por ejemplo, Fresnillo presentó una bolsa de 90 millones de pesos que por solo ese hecho, se duplicará a 180 millones exclusivamente para obras públicas; el municipio de General Francisco R. Murguía presentó una bolsa de 18 millones de pesos que con el mismo mecanismo se duplicará a 36 para la construcción, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la red carretera del municipio; y así pudiéramos enumerar muchas otras experiencias; sin embargo, la más fundamental sin lugar a dudas es que este ejercicio diseñado por el Ejecutivo Estatal a cargo del Licenciado David Monreal Ávila tiene como premisa fundamental fortalecer la relación del municipio con sus gobernados, sí; pero al mismo tiempo, fortalecer la presencia de las familias en los municipios, porque serán las familias las que vean los beneficios en el incremento del ejercicio presupuestal destinado a los Ayuntamientos. Es cuanto, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto, con el tema: “Municipios”, hasta por diez minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si me permites, Presidenta; y cambiar un poquito, el tema sería: “Cierre 2022”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Pues compañeros, el día de hoy; precisamente, se vencía el plazo para que el Poder Ejecutivo diera a conocer los estados financieros del ejercicio 2022; sin duda, debo, debo de reconocer dos cosas, y decirles que hay buenas y malas noticias; porque siempre es bueno también ver qué sucedió en el ejercicio 2022, y hay buenas noticias; la buena noticia es que Zacatecas recibió recurso adicional del que estaba estimado por el orden de los 5 mil millones de pesos, ¿en qué se da?, pues en participaciones, crecieron las participaciones, crecieron los convenios federales, crecieron algunos temas en cuanto a recurso de salud; sin embargo, no crecimos en materia de impuestos, hay disminuciones en derechos; es decir, quien cumplió fue el Gobierno Federal con Zacatecas; hoy, el superávit presupuestal del Estado de Zacatecas, del Poder Ejecutivo en particular es de 3 mil 239 millones de pesos, creo que hacía muchísimo tiempo que no se veían estos números en Zacatecas; esas son las buenas noticias; y qué bueno que a Zacatecas le está yendo bien en materia de recurso federal; lo malo, es que no saben cómo gastarlo; malo es que no supieron qué hacer con ese recurso; lo malo es que no sé si sabían que se tenía que ejercer; y desgraciadamente, el recurso que no fue ejercido y no fue pagado, es por el orden de los 2 mil 400 millones de pesos; es decir, hay dependencias que se les olvida cuál es su valor principal y su objetivo principal, que es generar precisamente desarrollo, ¿por qué lo comento como malas?, porque es lamentable que teniendo un Estado hoy con situaciones graves en materia de seguridad, tengamos estos números; es lamentable que hoy hay titulares que todavía se creen que son acompañantes del Gobernador a las giras; es lamentable ver dependencias que no saben ni siquiera cuál es su función principal; y me voy a permitir leer los números porque creo que es importante compañeros que lo sepamos y lo conozcamos; la Jefatura de Gobierno tuvo recurso que no devengó, que no pagó por el orden de los 14.9 millones de pesos; la Secretaría General de Gobierno, 11.9 millones de pesos; Secretaría de Finanzas con la creación de los dos fondos, el Fondo de Estabilización y el Fondo de Infraestructura Pública, tiene el orden de 886 millones que están ahí en esos dos fondos; este dato es muy triste y lamentable, y yo creo que es importante compañeros, que todo mundo lo traigamos en el radar; y gracias a Dios que ya se va Marín, porque estamos hablando que la Secretaría de Seguridad Pública tiene 311 millones de pesos que no devengó y ya le tocó a esta administración ya todo el ejercicio 2022, le tocó a esta administración de David Monreal y estamos hablando que prácticamente gastó nada, dejó 100 millones de pesos de recurso estatal sin gastar; dejó 77 millones de pesos sin devengar; y lo más lamentable y grave compañeros es que dejó más de 120 millones de pesos sin devengar del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública; estamos hablando que si en tres meses, si de enero a marzo no lo gasta y no lo paga, ese dinero se va a reintegrar, si no lo pudo hacer en 12 meses, ¿lo podrá hacer en 3?, pues esperemos que sí y vamos a estar atentos de que lo haga; estamos hablando que solo la seguridad pública son 311 millones de pesos, en la situación que hoy estamos lo dejaron

guardado en las cuentas bancarias; y ahí habría la oportunidad de gastar para patrullas, para chalecos, para equipar a nuestra Policía Estatal, para ayudar a nuestras policías municipales y está guardado el recurso. Secretaría de Administración tiene 15 millones; Función Pública 5.7 que me parecen correctos al final es el tema de las prestaciones devengadas a las Aportaciones de Seguridad Social; Economía también cumplió; y yo vuelvo a repetir aquí, varios Secretarios juraron casi, casi; es más, juraron decir la verdad y aquí en tribuna dijeron que habían ejercido el recurso y que el 31 de diciembre no iban a tener ningún recurso, aquí nos lo dijeron; a prácticamente a los 30 que aquí lo iban a ejercer; Economía debo decir que se cumplió porque él dijo que lo iba a ejercer en su totalidad, prácticamente cumplió 5.7 millones; Turismo también cumplió porque les repito estas son aportaciones que se deben de quedar devengadas, no pagadas; Turismo 4.7 millones; y ahí les va el otro Secretario que se debe dedicar; estamos hablando que Obras Públicas, dejó sin pagar 396 millones de pesos; y aquí, casi, casi nos lo juró que lo iba a gastar, ¿qué son compañeros?, y eso es importante no quise participar en la participación de mi compañera Maribel, pues qué lástima que vuelvan a engañar a nuestros municipios, porque imagínense que Obras Públicas tiene guardados 101 millones de pesos de lo que el municipio le aportó al Estado para que le hiciera obras, ¿pues para qué convienen?, si ni siquiera en un año pueden ejercer un recurso, ¿para qué los engañan?, todavía aquí existe el mercado de Jalpa por 13 millones de pesos ni un peso gastado, ni un peso; ¿para qué los engañan en convenir esos recursos?, ya está una lista de municipios, de todos los colores y sabores 101 millones de pesos guardados de nuestros municipios, de los que tienen qué responder a la gente; y dicen: va un voto de confianza, ahí aportó lo que me toca al Estado y no lo gasta, es imposible lo que vemos; tenemos el PEO, el Programa Estatal de Obra, las carreteras que tanto tenemos ahora sí la necesidad de que se arreglen pues en un año, tampoco las pudo ejercer; ahí tiene 195 millones de pesos el Secretario de Obras Públicas; y otro tema más grave aún, yo les digo que esto pareciera de risa, ¿pero qué creen?, tampoco ejerció el Fondo Minero del 2020, aún cuando se le dió recurso del Fondo Minero de 2020 y tiene obras y proyectos del 2020, no lo ejerció; ahí lo tiene guardado, y lo tiene guardado por el orden de los 27.3 millones de pesos, ¿para qué convenimos los municipios con el Gobierno Estatal?, si lo van a tener guardado; Educación, otra Secretaría que no sabe para qué le pagan, o qué tiene qué hacer, Educación dejó guardados 298.6 millones de pesos, ahí los tiene guardados seguramente para alguna necesidad extraordinaria, prácticamente de participaciones federales tiene 72.3 millones; y lo más grave, es el recurso federal que son 226 millones de pesos; estamos hablando que del recurso que se gestionó con el Gobierno Federal por el orden de los 2 mil millones de pesos, la Secretaria tiene guardados 150; y vemos a maestros que no se les ha pagado hace 6 meses, y vemos a maestros que ni su retroactivo les han pagado, es grave lo que sucede en la Secretaría de Educación; y no es menos grave lo que sucede con el otro Secretario que no sabe para qué le pagan que es el Secretario de SEDESOL. SEDESOL devengó; mejor dicho, devengó sin pagar el recurso 226 millones de pesos, los tiene guardados, ¿y qué creen también tiene guardado el recurso de nuestros municipios; todo el recurso que conviene, que les obligan a depositar en las cuentas bancarias de la Secretaría de Finanzas, también SEDESOL lo tiene guardado, es por el orden de los 77.6 millones de pesos; tiene recursos estatales por el orden prácticamente de 48 millones de pesos; y lo demás es federal; es muy triste la verdad que una dependencia tan noble en sus funciones, hoy no sepa qué hacer con el recurso que se le etiqueta. SEDUVOT avanzó debo también de reconocerle traían arriba de 150 millones en subejercicio en la última medición que se hizo y dejó prácticamente recurso sin pagar de

83.4 millones de pesos; el FISE también es preocupante porque el FISE es recurso federal y también dejó 49 millones y 3 recursos estatales por el orden de los 28.2 millones de pesos; SAMA también tiene problemas con las obras, y también tiene aportaciones de municipios que los tienen guardados, porque ojo cuando revisas los informes financieros te das cuenta qué obras comenzaron y qué obras no; y es muy claro las obras que no han comenzado ni siquiera las han iniciado; y estamos hablando por el orden de los 100 millones de pesos, SAMA tiene recursos estatales por 48.2 millones de pesos, tiene participaciones por 3.6, tiene lo de los municipios que les estaba diciendo 16.3 millones y tiene recursos federales de 31.9 millones de pesos; las demás dependencias cumplieron, tenemos al Campo que prácticamente solo dejó 11.9 millones; Mujeres, que pues la verdad tenía un poco presupuestado solo tiene lo indispensable 2.6, SEZAMI 866 mil pesos, Coordinación General Jurídica 5.3 y COEPLA 1.7; ¿para qué convenir con el Gobierno Federal?, presidentes municipales; yo la verdad los exhorto, mejor piensen en ejecutar ustedes sus obras, lo que alcancen a hacer en etapas, ¿pero para qué le mandan el recurso a un gobierno que no sabe gastar?, ¿para qué le mandan el recurso a un gobierno que no sabe qué hacer con el recurso?, hoy tenemos a municipios que les van a regresar su dinero cuando el plazo para regresar el recurso no devengado es el 15 de enero, ya feneció ese plazo y hoy los van a meter en más problemas; piensen presidentes municipales, creo que ustedes pueden ejecutar sus obras, pueden hacerlo mejor que lo que sucedió en este 2022; vamos a seguir dando seguimiento a estos recursos; insisto, los recursos federales todavía tienen 3 meses para pagar; yo espero que se pongan las pilas pues ya prácticamente les quedan 2; espero que este enero lo hayan hecho, son 3 meses para suceder, ¿qué pasa con este recurso?, sucede que son obras públicas, sucede que son obras no es tan sencillo como una compra como es el caso de seguridad pública que espero que esté comprando fierros y lo que necesita la policía; en el caso de las obras es ejecución de obra pública; estamos hablando que si ni siquiera habían empezado; es decir, todos estos que yo les mencioné a lo único que han llegado es al contrato, lo único que tienen es el contrato de la obra pública; en la mayoría de los casos ni los anticipos han dado; es conveniente compañeros, yo creo que debemos de hacer legislación en esta materia, no es posible que esté sucediendo esto en un Estado como el nuestro que tanto necesita reactivación económica, que tanto necesita de seguridad pública; eso es lamentable que tengamos guardado el recurso que todo el año surge y todo el año está llegando el recurso de seguridad pública y el Secretario de Seguridad no lo haya ejecutado; créame que es triste, creo que debemos nosotros entrarle a la legislación en materia de la disciplina financiera y en el tema de la ejecución de los recursos federales; no podemos tener este tipo de recursos cuando tenemos una Fiscalía que no tiene lo suficiente; tenemos otras prioridades, tenemos nosotros que revisar; una de las facultades que nosotros tenemos como Poder Legislativo es vigilar el gasto público, esto es vigilar el gasto público; esto es también es estar revisando lo que hacen y lo que no hacen en esta administración, creo que debemos de entrarle porque es materia precisamente. Zacatecas requiere un dinamismo y un dinamismo del Poder Ejecutivo y un dinamismo de este Poder Legislativo que nos pongamos a trabajar; precisamente, en este sentido; y los datos ahí están, los datos son duros y son graves; yo espero que en estos dos meses que quedan del trimestre, se pongan las pilas los secretarios que necesitan ponérselas, y que se pueda ejecutar el recurso; y que Zacatecas no pierda recurso por esta incompetencia de secretarios. Es cuanto...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Galván Jiménez, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En el tema que acaba en este momento de exponer con tanta vehemencia la Diputada en tribuna, sí es prudente recordar que el recurso se puede; tiene 3 momentos distintos el recurso público para su ejercicio; y en este momento, le puedo informar que según datos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado no se ha devuelto recurso federal a la TESOFE, porque; efectivamente, el recurso ya fue comprometido, está en el devengó y se puede seguir pagando hasta el 31 de marzo; estamos en los tiempos, no en esencia en estricto sentido no podemos hablar ahorita de subejercicios aún; en el tema de las bolsas con los municipios y la bolsa de recurso estatal, sí es prudente hacer la distinción que para este 2023, el recurso que se ofrece para convenir a los municipios no es de fuente federal, sino el que se ofrece, que se ofreció en la Asamblea Estatal Municipalista donde acudieron los 58 ayuntamientos, los 58, representados ya sea por el Ejecutivo Municipal, o por algún representante todos realizaron convenios con las distintas Secretarías; el recurso que se convino aportado por el Gobierno del Estado a través de las distintas Secretarías es de fuente estatal; y de lo que se trata es de hacer un efecto multiplicador; le puedo decir que al menos ayer en la Secretaría de Obras Públicas se dió arranque a diversos contratos en ejecución ya de obra que fueron convenidos al 31 de diciembre, que ahorita están en el proceso del devengo y que se van a poder seguir pagando, porque precisamente se están ejecutando; las bolsas que aportan los municipios; efectivamente, pueden ser algunas de fuente federal; sobre todo, en programas como PROAGUA, PROSANEAR, en el Fondo 3; pero específicamente los ayuntamientos que acudieron al ejercicio del fin de semana hicieron su aportación, o su manifestación de convenir en el estricto respeto a la autonomía municipal; pero sí, en el ánimo de que el recurso que de manera directa se le suministra, ya sea de fuente federal a través de los distintos programas presupuestales; o bien, por recaudación propia a través de su hacienda interna fue con la intención de que se duplique en algunos casos; incluso, muchos ayuntamientos únicamente aportaron el 30% y el 70% se convino con el Gobierno del Estado; y eso dan cuenta los propios representantes de los ayuntamientos; es por eso, que yo hice referencia de la necesidad de fortalecer al municipio; es precisamente para que se generen mejores condiciones de vida para los gobernados y podamos conjuntamente pueblo

y gobierno a través del presupuesto que esta Legislatura aprobó como un Fondo Municipalista de más de mil 200 millones de pesos se viera reflejado en lo material directamente en la necesidad social, de manera focalizada, responsable y cauta; por eso, era indispensable que estuvieran presentes los ayuntamientos e hicieron valer su autonomía e hicieron valer sus necesidades, se hicieron las propuestas a través de las distintas Secretarías pero los ayuntamientos acudieron con toda la voluntad, porque han visto buenos resultados y porque en este ejercicio se van a seguir incrementando las bolsas para aportación en obras públicas específicas, de conformidad a las necesidades de cada ayuntamiento; insisto, en este momento hablar de que hay subejercicios es faltar a la verdad, tendríamos que esperar hasta el 31 de marzo para la valoración; porque estamos aún en el proceso de que las obras que se estén ejecutando cuando el recurso es de fuente federal; estamos e insisto, no se ha hecho devolución de recurso federal a la TESOFE más que lo que ocurre de manera ordinaria, los rendimientos en probablemente alguna cuestión específica de un trámite; ahora, si no se pudieron ejercer en lo largo del ejercicio del 2022, también depende porque los municipios no disponen del flujo de capital de manera inmediata, en el momento de que se les hizo la convocatoria fueron aportando paulatinamente, como tuvieron el flujo de sus capitales; reitero, ya sea por recaudación sus procesos recaudatorios propios; o bien, por la fuente federal del programa al que acudieron, pero al menos en este fin de semana todos los ayuntamientos todos sin excepción, convinieron. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; concluya, Diputada Gaby.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- No hay que dejar de recordar que tenemos recursos, y en el Presupuesto 2022 hay un principio básico, básico en el ejercicio de los recursos tanto estatales como federales; y este principio es el que nos restringen los órganos de fiscalización que es el principio de anualidad, significa que estos recursos federales y estatales tienen un principio básico que son del ejercicio del 2022; esto qué significa, significa que yo tengo que ejercerlos en el ejercicio 2022, así dice la norma general; y la norma general no solo son 3 momentos, son 5 momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado, son claros; la excepción a la regla es cuando las Secretarías no hacen su chamba; la excepción a la regla es cuando no hicieron nada en lo largo del ejercicio y en diciembre dicen: compromételo todo, lo comprometes y si hay una excepción a la regla; yo por eso bien lo comenté, tienen 3 meses de enero a marzo para ejecutarlo pero está es la excepción a la regla; lo correcto es ejecutarlo en el ejercicio fiscal, eso es lo correcto, eso es lo que se debería hacer; ahora, estos niveles de los recursos devengados no pagados son exorbitantes; estamos hablando de 2 mil 400 millones de pesos, no estamos hablando de los mil; y luego me van a decir, la otra administración lo hacía, sí; en todas las administraciones pasa, claro; claro que por supuesto que desde luego que sí; no a estos niveles, no a estos niveles que estamos hablando hoy en este Poder Legislativo, ¿qué sucede?, los municipios, ¿por qué asisten los municipios a las reuniones plenarias? Pues claro, es una convocatoria del Gobernador, claro que asisten, ellos tienen la

esperanza que les vaya mejor a sus municipios; y qué bueno que asisten los 58 municipios; qué bueno que platicuen con el Gobernador; pero con lo que comenta mi compañera pues me quedo más preocupada, porque imagínense si cuando son recursos federales que tienen reglas claras de ejecución en tiempos, ahora si les dan estatal pues más flojo lo van a hacer; porque los recursos estatales todavía tienen menos prohibiciones que los federales, ahora con puros estatales imagínense, vamos a estar ejecutando en el 2024 las obras del 2023; insisto, creo que es importante que el gobierno, que los secretarios; porque ojo, no todos los secretarios, eso también es importante; aquí tenemos casos graves, como SEDESOL, como Educación, como Seguridad Pública tenemos a SAMA, tenemos a SEDUVOT; esas dependencias no hicieron su trabajo en tiempo; y hoy, apelan a esa excepción a la regla, de poder ejecutar su recurso de enero a marzo; estas dependencias son las que deben revisarse no se está haciendo su trabajo, ¿yo por qué les pido a los municipios?, si van estar ejecutando sus obras en el 2024, pues ustedes piénsenlo presidentes municipales; al final, ejecuta el Estado, son beneficiados del Estado y ejecuta fuera de tiempo, ¿es beneficio para un municipio que tiene necesidades graves y necesidades importantes en temas de una pavimentación de una calle, por ejemplo?, ¿por qué aportaron en tiempo?, aportaron en tiempo porque ese recurso llega desde enero, compañeros; yo sé que quizás no me entienden algunos, pero llega desde enero el recurso, el recurso puntualmente llega y no hacen su trabajo; es por eso, que están estos números; yo espero que estos dos meses los ayuden a concluir; y lo espero, no por el bien nuestro, la verdad de que nosotros al final como Diputados, estamos en un Poder Legislativo; yo espero que lo logren ejecutar por Zacatecas, por aquellas carreteras que necesitamos y ustedes se comprometieron; ahora, ustedes, digo ustedes, la 4T se comprometió a no hacer lo mismo que en administraciones anteriores; pues déjenme decirles que no están haciendo lo mismo, no; no lo están haciendo, lo están haciendo todo peor y mal. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, con el tema: “Consideraciones”, hasta por diez minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Secretario.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Voy a tocar un poco del tema que también hace referencia la compañera Diputada Gaby, y creo que lo ha mencionado de manera muy oportuna y de manera muy puntual nuestra compañera, la Diputada Gabriela Basurto; y voy a hablar sobre el evento que precisamente tuvo el Ejecutivo del Estado el fin

de semana con los 58 alcaldes y alcaldes; y que bueno, que también fuimos invitados a esa plenaria, y tuvimos la oportunidad puntualmente de asistir y también de participar; ¿qué es lo que está pasando hoy en Zacatecas, para ver ese nivel de capacidad del gasto en el Ejecutivo? En principio de cuentas, yo quiero comentarles que el principal reclamo de las presidentas y presidentes municipales en materia de convenios; es precisamente, de que el recurso lo quiere ejecutar, o lo está ejecutando en el mejor de los casos el Gobierno del Estado; y es ahí, donde yo quisiera hacer un llamado y lo digo con mucho respeto, porque aquí se trata de sumar no de demeritar a nadie, y se trata de sumar; es importante compañeras y compañeros Diputados que el Ejecutivo comprenda, que es mucho más fácil el ejercicio y la ejecución del gasto, si los municipios tuvieran la oportunidad de ejecutar ellos el recurso, ¿por qué?, no es por un hecho de dinero, por el simple hecho de tener dinero en las arcas del municipio; es muy sencillo, cuando tuve la oportunidad de ser presidente municipal en el período 2013 al 2016; en aquel entonces, el Gobierno del Estado, nos daba la oportunidad a los presidentes municipales de ejecutar el recurso por el motivo de que los presidentes municipales contamos de manera local con más facilidad para la ejecución de las obras; caso contrario, es que el Ejecutivo quiera abarcar todo, toda la obra pública del Estado; incluyendo, el recurso de los propios municipios y lo quieran ejecutar ellos, pues “se les hace bolas el engrudo”, no alcanzan, no alcanzan a ejecutar el recurso; precisamente, porque todo lo quieren concentrar en las bolsas del Gobierno del Estado para ellos contratar las empresas; y yo no digo que esté mal, yo no digo que esté mal que el Gobierno del Estado quiera contratar las empresas; claro que no está mal, no hay problema, ¿cuál es el problema?, el problema es que quieren estar en todas partes, en todas las obras, en todos los municipios; y eso, es lo que está provocando; hoy, que el Ejecutivo del Estado no alcance a ejercer todo el recurso de manera anual; y otro tema que los presidentes municipales vierten y lo vierten de manera muy razonable es, los precios; en el caso de las obras públicas los precios unitarios por concepto de obra son mucho más baratos en los municipios, mucho más barato; y en ese tenor, se incrementa la calidad del proyecto y se incrementan también las metas; yo hice uso de este espacio para hacerle un llamado muy respetuoso al señor Gobernador, al Secretario de Obras Públicas, al Secretario de Desarrollo Social, al de SEDUVOT, a todos los entes que ejecutan recurso público para la elaboración y para la construcción de proyectos de infraestructura; tomen en consideración las peticiones de los presidentes municipales, no es porque los presidentes quieran ellos contratar las empresas, no; es porque si ellos lo hacen, ellos son; fíjense bien, ellos son los principales interesados en que la obra se ejecute de manera puntual y de manera correcta, quién mejor que los presidentes municipales para estar atentos al avance, a la calidad y al alcance de un proyecto de infraestructura, ¿quién puede argumentar esto en contra?, si el Gobierno del Estado quiere mandar las empresas pues que las mande, que le digan al presidente ahí te van las empresas, pero la presidencia es la responsable directa de vigilar la obra pública en sus municipios; y es por eso Gaby, es por eso mi Presidenta, porque quieren acaparar el recurso en el Estado, sabrá Dios con qué intención, yo no soy mal pensado; pero por eso, “se les hace bolas el engrudo”; yo lo digo con mucho respeto; aquí lo importante es que, el Poder Ejecutivo del Estado y el Poder Ejecutivo de los municipios, den resultados a las y los zacatecanos; ese es el tema compañeros no hay otro, no hay otro porque los números son claros, son 36 mil millones de pesos, hombre; no es para un Estado tan grande tenemos 75 mil kilómetros cuadrados en el Estado de Zacatecas, más de 75 mil kilómetros, es un Estado muy grande, es un Estado muy amplio necesitamos atender las prioridades con rapidez, con eficiencia y con eficacia; ojalá, ojalá que estos

comentarios que hace un humilde servidor desde este espacio puedan ayudar y puedan llegar para concientizar a quien debe concientizarse de que debemos compartir responsabilidades; y que le den la oportunidad a los presidentes municipales de ejecutar ellos el recurso; con esas dos finalidades, ellos son los principales interesados en que la obra se haga en tiempo, porque ellos son a quien la gente va y les toca la puerta todos los días en la mañana, al mediodía, en la tarde, hasta en la noche va la gente a la casa del presidente municipal a decir: oye y mi calle, ¿cuándo vas a pavimentar mi calle?, ¿cuándo me vas a poner el drenaje?, ¿cuándo vas a meter la luz eléctrica a la colonia?, ellos son; ojalá que mis comentarios puedan llegar de manera prudente y que lo tomen a bien, porque es una crítica constructiva en la oportunidad que tuve de participar en la Plenaria hablé sobre bastantes temas; tema de la seguridad también, donde le pedí al Gobernador que aumentara el número de Policías de Investigación, no tenemos casi Policías de Investigación; le dije apostémosle señor Gobernador, a que Zacatecas sea el Estado que tiene los mejores Policías de Investigación del país, ¿por qué?, porque esas son las metas, eso es lo que necesitamos; y para eso son estos espacios compañeras y compañeros. Muchas gracias...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Diputado; tiene el uso de la voz...

LA DIP. INFANTE MORALES.- Para hechos, Analí Infante.

LA DIP. PRESIDENTA.-...la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta; coincido completamente con la postura del señor Diputado en que es precisamente el ayuntamiento el que recibe de manera ordinaria y cotidiana las necesidades de la ciudadanía, de los habitantes en general. Como ya lo expuse en una anterior participación, es el primer respondiente ante las necesidades sociales, culturales, familiares, es el primer respondiente, el primer contacto de una figura de autoridad con el gobernado, sin lugar a dudas es el municipio; sin embargo, vale la pena aclarar que el pasado fin de semana, se firmaron cartas de intención entre las distintas Secretarías y los municipios, las alcaldesas o sus representantes. En este momento considero yo, que la postura Diputado está muy

adelantada, porque aún no se firman los convenios, y es en los convenios donde se habrán de precisar los tiempos, costos, beneficios, y otras normativas, sobre todo, relacionadas a la forma de ejecución del recurso. En este momento no se pudo determinar aún que sea el Gobierno del Estado quien va a ejecutar el recurso de manera exclusiva, sino hasta el momento en que se firmen los convenios y se haga finalmente la mezcla de recursos. En este momento no hay condiciones para hacer esa afirmación, considero yo que es prudente su observación, en tanto que vale la pena en su momento se pueda precisar entre la Secretaría y el municipio, como que se haya acercado a convenir y se precisen los puntos finos, los hilos delicados del ejercicio del recurso porque luego se presenta una tremenda complicación para los municipios en el momento de acreditar el gasto ante los organismos fiscalizadores del gasto público. Es cuanto, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Analí Infante, hasta por tres minutos.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias, Diputada, con su permiso. Compañero, bueno, abonarle también e informarles a los compañeros que estuvimos también presentes los dos días de la Plenaria; y bueno, los 58 municipios que tuvieron representación, y que se convinieron, que firmaron cartas de intención por más de mil 500 millones de pesos, manifestaron, hubo muchas participaciones de cada uno de ellos donde expresaban la necesidad de resolver los problemas que tenían en el tema de abandono, por tantos y tantos años administraciones y administraciones, entonces, yo aquí no entiendo mucho del tema de contabilidad, este, yo creo que ese tema es muy exclusivo para gente superior en conocimiento de ese, pero bueno, si no hubo subejercicios en las administraciones pasadas, entonces dónde queda ese dinero, si los presidentes se están manifestando que sus municipios están en el completo abandono; entonces, yo no veo mal, si es el caso de que el Estado, vaya a ser el que va a ejecutar este recurso que va a duplicar de los municipios, yo lo que considero, que si el municipio está aportando su parte y el Estado lo está duplicando, pues que el municipio actúe como fiscalizador de que su recurso, se está aplicando como debe de ser. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Tiene el uso de la voz, para que concluya el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Me parecen muy pertinentes las dos participaciones de las compañeras Diputadas, a quienes respeto por ser compañeras, y por ser representantes populares y por ser compañeras en esta Legislatura. Efectivamente Diputada Maribel, me estoy adelantando, porque este tema se vivió ya en el 2022, por eso me estoy adelantando, por eso, de qué serviría subir a tribuna cuando ya lo convenios ya están elaborados, ya están asignados, ya están determinados quién va a ejecutar, simple y sencillamente hoy aproveché de muy buena manera la intervención de la compañera Gabriela Basurto, quien nos dijo los números y las cifras que se han dejado estancadas de ese recurso que no se ha ejecutado o que está comprometido, pero no está pagado devengado, precisamente por eso, porque no se le delegó o no se confió, o no quiero utilizar una palabra que vaya a afectar a nadie, tal vez no se confió en los presidentes municipales por parte del Ejecutivo; a la mejor retórica, el discurso que siempre han dicho, no los vamos a dejar que ejecuten el recurso, porque se lo roban; y esto nos ha traído a que el Ejecutivo no ha tenido la capacidad para poder ejecutar el gasto de manera oportuna, dentro de un período de ejercicio; y entonces por eso me adelanto Diputada; para que se tome en consideración la posibilidad de que los más interesados, fíjese bien, los más interesados en que una obra se concluya y se haga de calidad, puedan ser también ellos, quienes puedan ejecutar, con esa intención de que sea una obra bien hecha en tiempo y forma, y además, que sea una obra que se alcance a terminar dentro de su período de ejecución, y con metas más amplias, por los precios unitarios; y ya lo han dicho, por qué los municipios están acudiendo, a ver, porque es muy simple Diputada, la Federación no está mandando un solo peso de manera directa, a través de Finanzas sí, mandan recurso para hacer convenios a través de los fondos de participaciones, las aportaciones y esos fondos, pero de manera directa que puedes ir tú como presidente municipal a la Secretaría de Hacienda, o puedas acudir al Congreso Federal como se acudía en otros años, ya no es posible; por eso se están acercando al Estado, y con justa razón, y qué bueno que los reciben, yo felicito a la Plenaria qué bueno que se hizo la Plenaria, a mí en lo particular me gustó el formato, de verdad se los felicito, son las primeras dos plenarias que tienen de manera exitosa; nada más sí, con esa salvedad que para que no se les haga bolas el engrudo y el recurso no se quede en las arcas del Estado, con el riesgo que se tenga que reintegrar a la Federación, puedan ser los presidentes municipales y los ayuntamientos los primeros que puedan ejecutar en tiempo y forma. Es cuanto Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, hasta por 10 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Uso estos minutos de Asuntos Generales, para traer una buena nueva al Congreso, también hay buenas noticias afortunadamente en el país. Ayer se reunieron en la Capital, la Capital del país, un nutrido grupo de personajes de la vida política, económica y social de México, fueron alrededor de 600 personas las que asistieron a ese evento, en el que se presentó un diagnóstico de la situación nacional, un diagnóstico crítico de la situación nacional y se habló de la posibilidad abierta, real, clara, de que México tenga un rumbo distinto, al que ha tomado en los últimos años. En ese evento participaron representantes de organizaciones ciudadanas, representantes de colectivos de defensa de derechos humanos, empresarios, representantes de colectivos que luchan por la diversidad de género, la diversidad sexual, el respeto a la diversidad sexual, ambientalistas, académicos, representantes de la comunidad científica, todos ellos indistintamente de colores partidistas; también acudieron políticos de renombre de distintos Partidos, para llegar a lo que denominaron un punto de partida en este organismo que tiene como nombre “México Colectivo”, y que creo que representa la luz, una esperanza para nuestro país; por qué, porque en efecto ya hay dos México, un México que es el México en el que piensa todos los días Andrés Manuel López Obrador, un México dominado por el fanatismo, un México en el que se tratan de imponer verdades absolutas todas las mañanas, un México destinado a la polarización, un México en que se ve todos los días el terrible deterioro de las instituciones, un México autoritario, y para colmo de males, un México en un desenfrenado proceso de militarización. El grupo de personas que se reunieron ayer en la Capital del país, en cambio, postula la necesidad de que exista un México plural, un México en que se respeten los derechos, un México de instituciones, un México donde predomine la diversidad, un México donde exista un respeto irrestricto a las libertades; en una palabra, un México democrático. Acudieron a ese evento, son promotores de ese evento personajes como Cuauhtémoc Cárdenas, como Francisco Labastida, Clara Jusidman, Diego Valdéz, Patricia Mercado, José Goldenberg, Dante Delgado, José Narro Robles, Josefina Vázquez Mota, Francisco Barnés, Salomón Chertorivski, solo por mencionar algunos de los promotores de esta gran iniciativa de denominada “México Colectivo”. Ahí se resolvió que este ejercicio de pluralidad, de dialogo, de encuentro por el futuro de México para buscar un nuevo rumbo de México, se replique en los Estados, y yo confío que muy pronto en Zacatecas este ejercicio de diálogo abierto y plural se replique; y creo que sería una confirmación que hemos estado en lo correcto, en este Parlamento al impulsar una visión plural de Zacatecas, y no una visión excluyente y autoritaria como se desearía lamentablemente, desde el Ejecutivo que encabeza David Monreal, en imagen y semejanza de lo que hace este protodictador, llamado Andrés Manuel López Obrador. Creo que hemos hecho lo correcto, impulsar un bloque plural en Zacatecas ha sido correcto, éstas iniciativas como las emprendidas por estos distinguidos personajes de la vida política del país, son alentadoras en los estados, esperemos que muy pronto todos nosotros estemos convocados a este esfuerzo, porque la cita de las urnas está próxima, y ahí es donde tenemos que dirimir al final de cuentas qué México queremos, el México autoritario o el México democrático. Yo creo, estoy convencido, confío en que la mayor parte de los representantes populares que estamos en este Congreso, estaremos del lado de un México democrático. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado, se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y a los Ciudadanos Diputados, para el miércoles 08 de febrero, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ GUADALUPE
CORREA VALDÉZ.**